



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234

Edificio Hernando Morales Molina

Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, enero veintiséis de dos mil veintidós

SECUENCIA 4358

Rad.No.110014003044**20220004100**

Revisada la demanda y sus anexos, encuentra el juzgado que no es competente para conocer de la presente acción, en razón de la cuantía (mínima).

Por lo anterior, se **RECHAZA LA DEMANDA**, y se ordena su envío a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá "reparto", para lo de su cargo. Ofíciase (art. 90 C.G.P.)

Déjense las constancias respectivas en el Sistema de Gestion Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 03 fijado hoy _27 ENERO_2021_ a la hora de las 8:00
a.m

Mauver Almanyer Cardenas Corredor
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234

Edificio Hernando Morales Molina

Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, enero veintiséis de dos mil veintidós

SECUENCIA 4307

Rad.No.110014003044**20220004200**

Revisada la demanda y sus anexos, encuentra el juzgado que no es competente para conocer de la presente acción, en razón de la cuantía (mínima).

Por lo anterior, se **RECHAZA LA DEMANDA**, y se ordena su envío a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá "reparto", para lo de su cargo. Ofíciase (art. 90 C.G.P.)

Déjense las constancias respectivas en el Sistema de Gestion Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 03 fijado hoy 27 ENERO 2021 a la hora de las 8:00
a.m

Mauver Almanyer Cardenas Corredor
Secretario

